

Neuquén, 21 de Septiembre de 2010

## **Circular N° 03/2010**

### **A los Distritos Regionales y Depósito Central**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al referente de Patrimoniales de su Distrito, a efectos de solicitarle nos informe respecto al parque automotor, propiedad del Consejo Provincial de Educación, que esté afectado a su Distrito o a los Establecimientos Educativos dependientes y que por su estado de deterioro, se encuentren en condiciones de ser dados de baja.

La Dirección de Patrimoniales requiere de los siguientes datos e informes que se detallan en la **planilla Anexo I**, que se adjunta a la presente y también se encuentra en nuestra página:  
[www.neuquen.edu.ar/PATRIMONIALES](http://www.neuquen.edu.ar/PATRIMONIALES).

Cabe destacar que para concretar esta tarea, el referente de Patrimoniales de su Distrito deberá enviar esta circular con la planilla adjunta, a efectos de que los Establecimientos informen sobre lo requerido.

Es importante para esta Dirección recibir respuesta en un plazo no mayor **del 8 de Octubre de 2010**, a los fines de contar con la información global y actualizada, que nos permitirá realizar en forma conjunta la baja de todos los vehículos en desuso del Consejo Provincial de Educación.

Las consultas que surjan del informe solicitado, canalizarlas vía telefónica o correo electrónico:  
[dirpatrimoniales@neuquen.gov.ar](mailto:dirpatrimoniales@neuquen.gov.ar)  
Teléfonos: 0299 4494255 / 4260

Sin otro particular saludo a Usted, atentamente.-

Son 02 fojas.

Neuquén  
tierranueva